## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

## AVISA

Que mediante providencia calendada el 18 de octubre de 2018, el H. Magistrado Doctor CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2018-00593-00 formulada por JOSÉ ÉDGAR ÁVILA PATIÑO en contra de JUZGADO 18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

ADRIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ- JUEZ 18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
JOSÉ ÉDGAR ÁVILA PATIÑO
MARÍA LIMBANA ROA
ANGIE PAOLA ÁVILA ROA
GLADYS EUGENIA PEDROZA SEPÚLVEDA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 25 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 25 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBANIL RIOS SECRETARIA